

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

**567** *Anuncio subsanación del Edicto núm. 546, publicado en el BOP de fecha 6 de febrero de 2017.*

#### **Anuncio**

Anuncio de subsanación del edicto núm. 546, BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 24, de fecha 6 de febrero de 2017, en relación al contrato "Adquisición de dos inmuebles situados en Jaén, calle Hurtado núm. 29 y Bernabé Soriano núm. 32, planta segunda a la Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia de Jaén". CO-2015/264, en concreto en lo que se refiere al punto cuarto, formalización del contrato, en el apartado c):

#### *Donde dice:*

Contratista: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN, con C.I.F. P-2300000-C.

#### *Debe decir:*

Contratista: CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA JAÉN, con C.I.F. Q-2373002-A.

Jaén, a 06 de Febrero de 2017.- La Diputada del Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios, PILAR PARRA RUIZ.